Bandera de Argentina[1] 

**TRABAJADOR ACOSADO POR ORIENTACIÓN SEXUAL[[1]](#footnote-1)**

JUZGADO Nº 47 Buenos Aires

SENTENCIA DEFINITIVA Nº 45147 CAUSA Nº 5.613/11 - SALA VII -

Fecha 27 de marzo de 2013

**Antecedentes**

Señala que ingresó a trabajar el 13 de octubre de 2001, desarrollando tareas de supervisor de caja

Denuncia que debido a su orientación sexual, ha sufrido malos tratos en su seno laboral, lo que le provocó un daño psicofísico.

Hace responsable a los demandados de su estado de salud, y viene a reclamar una reparación por ello.

**Sentencia**

1) Modificar el fallo y elevar la condena a la suma de $ 490.000 (cuatrocientos noventa mil pesos), más los intereses según se han fijado en el respectivo considerando. 2) Modificar el fallo y extender en forma solidaria la condena a la demandada S.M.G. ART S.A. 2) Declarar las costas de ambas instancias a cargo de las demandadas vencidas. 3) Establecer los honorarios correspondientes a primera instancia para la representación letrada de la actora, de las demandadas –para cada una de ellas-, para el perito médico y contador en un 16% (dieciseis por ciento), 13% (trece por ciento), 8% (ocho por ciento) y 8% (ocho por ciento), respectivamente, del monto de condena. 4) Regular los honorarios para los letrados intervinientes en la alzada en un 35% (treinta y cinco por ciento) para la actora y en un 25% (veinticinco por ciento) para las demandadas, de lo que le corresponde percibir por su actuación en la instancia anterior.

1. Anexo JU/DTRSS/ARG/01 Para ver la norma in extenso, también puede utilizar el siguiente link

   <file:///C:/Users/User/Downloads/ald.pdf> [↑](#footnote-ref-1)